

Géneros periodísticos: crónica, noticia, reportaje, entrevista

1- ¿Qué son los géneros periodísticos?

Los géneros periodísticos son formas de expresión escrita que difieren según las necesidades u objetivos de quien lo hace.

En la prensa se diferencian tres tipos de géneros periodísticos:

- Informativo
- Opinión
- Interpretativo

1.1- El género informativo

Tienen como objetivo dar cuenta de la actualidad con un lenguaje objetivo y directo. La persona que redacta el texto queda fuera de él o no aparece de forma explícita. Para el autor español Álex Grijelmo, " Son informativos los textos que transmiten datos y hechos concretos de interés para el público, ya sean nuevos o conocidos de antemano. La información no permite opiniones personales, ni mucho menos juicios de valor".

Los géneros informativos son: la noticia, el reportaje objetivo, la entrevista objetiva y la documentación.

1.2- El género de opinión

Tienen como finalidad expresar el punto de vista de quién los escribe, que interpreta y comenta la realidad, evalúa las circunstancias en que se han producido los hechos, y expresa juicios sobre los motivos y sobre las consecuencias que puedan derivarse de ellas. En ocasiones, puede proponer alternativas para cambiar o mejorar la situación.

Los géneros de opinión son: el editorial, el artículo de opinión, y sus modalidades el comentario o la columna, la crítica y las cartas al director.

1.3- El género interpretativo

Son aquellos en los que, además de informar de un suceso o acontecimiento, el periodista expresa su opinión.

Su finalidad es relacionar el acontecimiento con el contexto temporal y espacial en el que se produce. En el texto interpretativo, además de la información, se ofrecen detalles, se relacionan unos datos con otros, se avanzan hipótesis explicativas, se hacen proyecciones de consecuencias futuras, etc. El autor aparece de forma más o menos explícita como testigo cualificado de los hechos que relata. Este género se ha sido incorporado por el periodismo moderno para contrarrestar la influencia de otros medios de comunicación.

Los géneros interpretativos son: el reportaje interpretativo, la entrevista y la crónica.

Para que quede aún más claro revisaremos los componentes de cada uno de los géneros periodísticos:

	Géneros Periodísticos		
Informativo	De opinión	Interpretativo	
Noticia	Editorial	Reportaje interpretativo	
Reportaje objetivo	Artículo de opinión	Entrevista	
Entrevista objetiva	Comentario o columna	Crónica	
Documentación	Crítica		
	Cartas al director		

2- Géneros informativos

Las noticias o informaciones constituyen, junto a los reportajes objetivos, los géneros informativos.

2.1- La Noticia

La noticia es el relato de un acontecimiento de actualidad que suscita el interés del público. El periodista tiene la responsabilidad de relatar con la mayor objetividad y veracidad posible cómo se han producido esos acontecimientos o hechos.

La noticia tiene unas funciones claramente delimitadas y el periodista trata de cumplirlas con el mayor rigor profesional. El lector recibe la información sin ningún tipo de valoración personal u opinión del periodista que ha redactado la noticia.

Cuando se dispongan a redactar una noticia no deben pretender ser el más original o el más creativo sino el más preciso, veraz y objetivo. El estilo lingüístico utilizado está claramente definido por las siguientes normas: claro, concreto y conciso (las tres c).

El periodista ordena los datos en la narración de la noticia en orden decreciente a su importancia: parte de los datos más importantes para llegar hasta aquellos menos significativos que cerrarán el cuerpo de su noticia. Las noticias siguen una estructura de pirámide invertida.

Para que un hecho sea noticia debe cumplir con cuatro condiciones:

- **Ser verdadero**
- **Ser actual**
- **Ser novedoso**
- **Ser interesante**

Y tiene que responder a las seis cuestiones básicas:

1. **¿Qué? Qué sucedió (el hecho)**
2. **¿Quién? A quién le sucedió (el sujeto)**
3. **¿Cómo? Cómo le sucedió (la manera)**
4. **¿Dónde? Dónde le sucedió (el sitio)**
5. **¿Cuándo? Cuándo le sucedió (el tiempo)**
6. **¿Por qué? Por qué le sucedió (la causa)**

Cuando la noticia se refiere a un delito, es posible añadir estas dos preguntas:

¿Con qué? Con qué se cometió el crimen (el objeto)

¿Para qué? Para qué se cometió (la finalidad)

A-Cuál es la estructura de la noticia

La redacción de la noticia presenta unas pautas rígidas con escaso margen para la creatividad u originalidad por parte del profesional de la información. Sin embargo, es el género que con mayor eficacia cumple la función que podemos considerar prioritaria para el periodista: la de informar.

La noticia se compone de tres partes: **titular, lead o entradilla y cuerpo de la noticia.**

- La actividad noticiosa

En la actividad noticiosa intervienen varios elementos. Nos referimos a los siguientes: El reportero, las agencias de Prensa, las oficinas de prensa y las conferencias de prensa.

2.2- El reportaje

Se pueden distinguir dos tipos de reportajes: **el reportaje objetivo y el reportaje interpretativo.** Cada uno de ellos pertenece a un género periodístico.

- El reportaje objetivo es considerado un género informativo, mientras que el reportaje interpretativo se clasifica como género interpretativo.

- El reportaje objetivo cumple en gran parte las mismas funciones que la noticia. Presenta bastantes elementos comunes, sobre todo que el periodista mantiene la objetividad en la presentación de los hechos. Es un relato descriptivo que no debe incluir opiniones personales o valoraciones del periodista, si bien este tipo de reportaje tiene sus propios rasgos característicos que le diferencian de la noticia.

- Quizá el más evidente es que su extensión generalmente es mayor. El reportaje, por tanto, permite al periodista ofrecer un mayor número de datos complementarios que cuando redacta una noticia en la que debe ceñirse a los elementos esenciales, dada la limitación de espacio con la que trabaja.

También encontramos diferencias en lo que se refiere al lenguaje.

- En el caso de la noticia, se aplican unas normas estrictas y un lenguaje bastante definido. En el reportaje el periodista disfruta de una mayor libertad expresiva siempre limitada por la función de informar. Si se escribe un reportaje, se podrán utilizar algunas estructuras sintácticas poco frecuentes en las noticias, o elaborar descripciones más creativas, pero no se puede olvidar que lo que se pretende ante todo es informar con profundidad al lector de unos hechos determinados. Si nuestra creatividad supone una dificultad añadida para que el lector pueda recibir esos datos informativos de un modo claro y directo, nos habremos equivocado en el planteamiento. Siguen siendo válidas para el reportaje las siguientes normas que rigen la noticia: objetividad, claridad y precisión.

A- Partes del reportaje objetivo

El reportaje objetivo consta de dos partes: el lead y el cuerpo del mismo.

- El lead del reportaje pretende ganar la atención del lector desde la primera frase, a diferencia del lead de la noticia que tiene como función prioritaria condensar la esencia de la noticia. No es necesario que el lead del reportaje reúna los datos esenciales de los acontecimientos o hechos que se describen. Pretende atrapar el interés del lector para que continúe la lectura del reportaje. Para ello puede aplicar distintas fórmulas de lead utilizando: la ironía, el contraste o la sorpresa. Cuando el periodista lo considere oportuno podrá utilizar también el lead informativo característico de la noticia.

- En el cuerpo del reportaje el periodista tampoco tiene que ceñirse a la estructura de la pirámide invertida casi obligatoria en las noticias. Además de aplicar esta estructura cuando la estime conveniente, el periodista puede combinar datos esenciales con datos complementarios para mantener el interés del lector y la intensidad del relato. En el reportaje no es obligatoria la exposición de los datos en estricto orden decreciente de importancia.

2.3- La entrevista

La entrevista puede ser considerada como un tipo específico de reportaje. Si bien sus elementos característicos también pueden convertirla en un género periodístico totalmente diferenciado. Lo que interesa es tener claro que la entrevista pertenece a los géneros interpretativos.

La entrevista es un género que está muy presente hoy en día en la prensa. Tanto los periódicos como los semanarios u otro tipo de revistas dedican muchas de sus páginas a ofrecer a sus lectores entrevistas con aquellos personajes públicos que se consideran relevantes. Permiten al lector un acercamiento virtual, un conocimiento directo de aquellos personajes que le resultan interesantes, admirados, queridos...

Existen distintos tipos de entrevistas, pero la entrevista periodística por excelencia es la que se conoce como entrevista de personalidad. El periodista, en este caso, trata de recoger con veracidad la personalidad del personaje entrevistado. Comparte con sus lectores aquellos elementos más significativos de la conversación que ha mantenido con ese personaje.

La técnica de redacción de la entrevista consiste en alternar las descripciones o consideraciones que realiza el periodista con las palabras textuales del entrevistado. Esa combinación permite que el lector pueda penetrar en la psicología del personaje. El periodista introduce en sus consideraciones elementos interpretativos.

Las entrevistas de personalidad suelen contar con una extensión considerable que puede alcanzar distintas páginas y suelen ir acompañadas de un reportaje fotográfico que retrata la imagen del entrevistado, mientras que el texto de la entrevista pretende retratar el "espíritu" del mismo.

Los periodistas que realizan este tipo de entrevistas deben saber persuadir al entrevistado y crear un clima de conversación lo suficientemente agradable para que el personaje se muestre tal y como es en realidad. Posiblemente las entrevistas preferidas por los lectores son aquellas en las que los entrevistados muestran su verdadera personalidad, muchas veces oculta tras una imagen pública determinada.

Conseguir extraer opiniones interesantes y sinceras del entrevistado depende en gran parte de la destreza y la psicología del propio periodista. La entrevista siempre debe transcurrir como una conversación grata para el entrevistado. En muchas ocasiones el entrevistado parte de una actitud desconfiada pero las preguntas y la conversación del periodista consiguen un talante mucho más expresivo y sincero por su parte.

2.4- La encuesta

Es una recolección de opiniones. Es un acopio de datos que el periodista obtiene por medio de consultas, interrogatorios o entrevistas con el fin de ofrecer al público lector la opinión que una muestra representativa tiene en torno de un asunto de interés general.

3- Géneros de opinión

3.1- El editorial

La prensa añade a sus funciones de informar e interpretar una tercera que es la de opinar acerca de la actualidad. Distintas fórmulas periodísticas, que se pueden definir como géneros de opinión, tratan de desarrollar esta función.

Una de estas fórmulas es la del editorial. El editorial es un artículo de opinión que no va firmado por ninguna persona pero que recoge la opinión institucional y colectiva del periódico o revista. Ese carácter institucional otorga a este tipo de artículos una gran trascendencia pública. Los lectores pueden conocer la opinión abierta y directa del medio sobre distintos temas de actualidad, así como sus planteamientos ideológicos implícitos.

Todos los editoriales opinan acerca de noticias aparecidas en ese mismo número o en números recientes. Los temas de actualidad tratados en un editorial suelen ser aquellos que entrañan una mayor trascendencia y una gran importancia. Pueden versar sobre asuntos políticos, económicos, sociales, etc.

Se pueden encontrar editoriales más polémicos, más fríos, más contundentes, más explicativos, más expositivos o más combativos, según sea la postura sostenida por el medio.

Los periodistas que elaboran los editoriales suelen estar especializados en esa tarea y gozan de la absoluta confianza del Director. Los periódicos cuentan con un Consejo editorial que debate, perfila y decide cuáles van a ser las opiniones institucionales que se van a defender ante la opinión pública mediante los editoriales. Los editoriales del día están agrupados en la que se denomina página editorial.

El editorialista goza de gran libertad expresiva sin olvidar la necesidad de ser claro y preciso. El estilo suele ser grave y digno, acorde con la importancia del tema tratado. Nunca se utiliza el yo personal del periodista que lo escribe ya que se expresa la opinión colectiva del periódico o revista.

En el editorial no se utilizan los párrafos introductorios, el espacio disponible es limitado y se afronta desde la primera frase el tema sobre el que se pretende opinar. Cualquier editorial suele contener: una primera parte que enuncia y recuerda el tema, una segunda en la que se desarrolla el análisis y la interpretación que suscita y se finaliza con una tercera con la presentación de una postura y una opinión concreta. Esta opinión puede formularse a modo de solución, pronóstico o crítica. En este tipo de artículos resultan especialmente decisivos, para conseguir el propósito editorializante, el primer y último párrafo.

Para redactar un editorial, el periodista debe conocer con profundidad el tema sobre el que se va a opinar a fin de que la opinión del periódico nunca resulte contradictoria, incoherente o con escasa argumentación ya que esto dañaría la credibilidad general de la publicación.

Los periódicos reservan los editoriales para opinar sobre los temas más importantes, pero cuentan con otras fórmulas para emitir opiniones institucionales sobre temas de menor calado o para hacerlo de un modo un tanto más ligero y menos profundo sobre asuntos de gran interés. Entre estas modalidades podemos citar los sueltos o los breves, artículos al estilo de agujones, y laureles, en los que el periódico premia o castiga determinados comportamientos de personas o instituciones.

3.2- El artículo

El artículo de opinión tiene una gran presencia en la prensa. En este tipo de artículos se emiten opiniones concretas suscitadas por un tema de actualidad.

Las funciones del artículo son similares a las del editorial. En él se ofrecen valoraciones, opiniones y análisis sobre diversas noticias. A diferencia del editorial, el artículo va firmado y representa la opinión particular de su autor. En ocasiones, incluso esta opinión puede disentir manifiestamente de la postura institucional del periódico expresada en sus editoriales. Otra diferencia que debes tener en cuenta es que los temas tratados en los artículos pueden ser mucho más variados puesto que los editoriales sólo abordan noticias que poseen una gran relevancia.

La libertad expresiva de la que gozan los articulistas es casi total, desde luego mucho mayor que la de los editorialistas. El articulista puede elegir el tono, la perspectiva, la

seriedad, etc, con la que piensa dirigirse a sus lectores, mientras que el editorialista siempre está sometido en su escritura a cierta solemnidad.

El artículo de opinión está estrechamente ligado al autor, por ello su credibilidad y capacidad de influencia dependen del prestigio y autoridad que merezca esa firma a los lectores.

Los artículos suelen tener una extensión entre las quinientas y las ochocientas palabras y no tienen por qué ser escritos por periodistas. Cualquier otro profesional puede expresarse mediante un artículo de opinión. Pero sean periodistas o no, los articulistas suelen ser profesionales contrastados con muchos años de experiencia y una trayectoria conocida por la opinión pública.

Podemos distinguir dos tipos de articulistas: los que abordan cualquier tema o asunto de actualidad y publican sus artículos con una determinada periodicidad, y los que publican, de forma periódica u ocasional, artículos referidos a aquellos asuntos que pertenecen a su especialidad.

Dentro del artículo de opinión se pueden distinguir las columnas personales. Las columnas son espacios reservados por los periódicos y revistas a escritores de notable prestigio, con una periodicidad regular. La libertad expresiva en estos casos es total con dos únicas limitaciones: el número de palabras establecido por el periódico y la claridad debida a los lectores. Constituyen un género híbrido entre la literatura y el periodismo.

El columnista debe reunir dos cualidades: un dominio virtuoso del lenguaje, que materializa en un estilo propio, y una capacidad para ofrecer una perspectiva única y diferente sobre hechos conocidos que pertenecen a la actualidad. El grado de complicidad que el columnista adquiere con sus lectores es muy elevado. España cuenta con magníficos columnistas que debes leer; por citar algunos: Francisco Umbral, Maruja Torres, Vázquez Montalban, Jaime Capmany, etc. Elige tus favoritos.

Lorenzo Gomís, importante periodista y articulista, escribió: "Una columna periodística está llena de tiempo. Es un recuadro con tiempo dentro. Es una botella como esas que se echan al mar, desde una isla, para que un barco que pase la encuentre y lea el mensaje".

3.3- La Columna

La columna es un espacio fijo y periódico en un medio. Generalmente esta a cargo de un periodista, pero también puede ser escrita por un especialista como por ejemplo o médico o un deportista.

Normalmente una columna tiene el objetivo de mostrar puntos de vista ante una noticia y puede expresar un punto de vista diferente al editorial.

Columna de autor: Generalmente identificadas con el nombre del periodista (a veces incluso hasta con su foto), están basadas en la idea de crear cierta complicidad entre el autor y el lector dadas por la familiaridad y la frecuencia con que aparecen sus comentarios.

Columna de tema: En este caso no están a cargo de un solo columnista sino de varios que vierten su opinión sobre un mismo tema. El tema puede ser el deporte, las noticias internacionales o un suplemento de salud o cocina.

Tiene algunas características que lo tipifican:

- Autor permanente
- Nombre fijo
- Estilo uniforme
- Temas y enfoques habituales
- Presentación diferente a todo lo de más que aparece en el periódico

3.4- La crítica

Otro género periodístico que podemos diferenciar en nuestra prensa es la crítica. La crítica cumple una labor de interpretación de diversos acontecimientos culturales.

La crítica periodística cumple tres funciones simultáneas: informa, orienta y educa a los lectores. La sección cultural y de espectáculos concentra la mayor parte de las críticas que aparecen en el periódico, aunque dentro de esta sección encontramos todos los géneros periodísticos: noticias (un ejemplo son las reseñas culturales), reportajes, entrevistas, crónicas y también críticas.

Hoy en día la producción cultural y artística es altísima, al menos analizada desde valores estrictamente cuantitativos. Los estrenos cinematográficos semanales desbordan incluso a los propios cinéfilos. Las empresas editoriales ofrecen mensualmente cientos de novedades que están disponibles en las librerías en un corto espacio de tiempo. El número de exposiciones que pueden ser visitadas en cualquier capital de provincia es muy abundante. Desde luego esta gran oferta cultural es enriquecedora para la sociedad pero también conlleva una serie de riesgos, probablemente el más importante sea el de la confusión. La crítica adquiere cada vez una mayor importancia, precisamente porque su principal tarea es la de orientar al público y filtrar, en cierto modo, aquellas obras que reúnen unas mínimas cualidades artísticas.

La tarea del crítico es siempre controvertida y no debes olvidar que se mueve en el territorio de la opinión personal, de la valoración subjetiva. Puedes leer dos críticas distintas sobre un mismo libro con juicios contrapuestos. Mientras que para un crítico un texto puede ser una obra menor de un gran escritor, para el otro merece la calificación de obra maestra. Esta libertad del crítico a la hora de aplicar sus propios

criterios artísticos a la obra analizada beneficia a los lectores que así pueden elegir aquellos críticos que merecen su credibilidad y que se adecúan a sus propios gustos.

Resulta imprescindible, para el periodista que se dedica a la crítica, una gran especialización en aquella temática que trata. El crítico es un especialista, o al menos debería serlo, en la materia que analiza. Debe fundamentar y probar aquello que afirma, sin caer en el dogmatismo ni en la opinión totalitaria.

La crítica periodística es un género diferenciado del periodismo por las funciones específicas que cumple y también por una serie de características propias: debe ser breve pero no superficial, ágil y rápida pero al mismo tiempo reflexiva, profunda y argumentada. Su tono cultural es elevado pero obligatoriamente debe ser inteligible, comprensible para cualquier lector: el crítico no debe olvidar que no escribe para especialistas.

El crítico debe ser fiel a elevadas exigencias en cuanto a su ética profesional, no puede dejarse influir por sus propios intereses o debilidades personales a la hora de realizar su interpretación y juicio sobre la obra artística. Ni para elogiar gratuitamente, actuando más de propagandista que de crítico, ni atacando injustificadamente con la intención de ridiculizar y perjudicar a la obra y a su autor. Su actitud debe partir de la ecuanimidad y el respeto a aquello que juzga, aunque exprese las carencias y defectos que bajo su criterio presenta. Debe ser positivo, resaltando las cualidades de lo que juzga en primer lugar y después referirse a las carencias y las valoraciones negativas.

Si quieres convertirte en un buen crítico, ten en cuenta que debes reunir las siguientes tres cualidades: en primer lugar una gran afición y sensibilidad por el arte que elijas para ejercer la crítica, un profundo conocimiento del mismo y unos sólidos criterios propios.

Las páginas dedicadas a la cultura y los espectáculos, así como los suplementos culturales semanales, son los espacios donde la crítica se desarrolla con una mayor intensidad. También abundan en cualquier tipo de revistas, especialmente en aquellas especializadas en el arte y la cultura.

Existen distintos tipos de críticas en función de la temática que abordan: crítica literaria, crítica cinematográfica, crítica teatral, crítica musical, crítica de arte (pintura, escultura y arquitectura). En último lugar debemos destacar la crítica de radio y televisión, que se encarga de valorar sus respectivos programas.

3.5- La carta al director

Es una sección tradicional, en que los lectores tienen la posibilidad de opinar libremente sobre cualquier materia, formular una denuncia, criticar a las autoridades, etc. Como se supondrá, posee un variado estilo (según el emisor) y una gran brevedad. Sólo tiene como límites la extensión y el respeto a las personas.

Las cartas al Director pueden tener diversos contenidos:

- Llamar la atención sobre un hecho que no se destacó.
- Hacer una petición a favor de la comunidad.
- Quejarse por algún problema no solucionado.
- Aclarar una información dada por el periódico.
- Hacer una observación humorística sobre algún acontecimiento.
- Etc.

Ejemplos:

a) La separación por sexos, dependiendo de la edad

Señor Director:

He estudiado en institutos mixtos en Sabadell y en Tarragona además de asistir a colegios únicamente de chicas cuándo era niña. La experiencia personal y familiar me lleva a adoptar la preferencia por ambas enseñanzas dependiendo de la edad. Disfruté en la universidad de Barcelona con el ambiente que tuvimos, pero también me sentí muy bien cuándo llevábamos coletas estudiando solo con chiquillas. Pienso que los padres somos los únicos responsables de decidir qué tipo de educación es el adecuado para cada hijo, como decidimos cada día que comida les daremos o en que ciudad viviremos . Por otro lado veo injusto tener que pagar dos veces por la educación. No olvidemos que la enseñanza pública se pagan con nuestros impuestos. Quizá la solución va por otra vía: en EEUU lo tienen claro.

Pilar Crespo Álvarez, 24.08.2012, www.20minutos.es

b) Explotar la desgracia ajena en televisión

Sr. Director:

Como voluntaria de una asociación que todas las semanas ayuda a sin techo en las calles de Madrid y que realmente vive su realidad de cerca, me indigna que se utilice la miseria ajena para obtener audiencia y promocionar a pseudofamosos. El reality show Invisibles es vergonzoso. ¿Cuántas historias personales de gente sin hogar escucha esta gente famosa a la semana? Las suficientes para irse a casa a dormir tranquilo pensando que les van a pagar por hacer de indigente unas horas.

Que dejen de decir que quieren enseñar la realidad social con estos programas. Los sin techo son para ellos pura carnaza. En lugar de perder el tiempo participando o viendo programas como éste, convendría emprender acciones de verdadero voluntariado.

Yo conozco la realidad de los sin techo y sé lo que les hiere ver a alguien aprovecharse de su condición para sacarse minutos de audiencia en la tele. Ese programa es un atentado a la ética, a la justicia y la solidaridad.

Diana Pinto.02.03.2010, Correo electrónico. www.elmundo.es

4- Géneros interpretativos

4.1- La crónica

La crónica periodística se considera un género interpretativo. Apréndete las siguientes características de la crónica y así podrás identificarlas sin ninguna dificultad:

- Consideramos crónica la **narración de una noticia en la que se incorporan ciertos elementos de valoración e interpretativos**, aunque estos siempre tienen un carácter secundario frente a los elementos estrictamente informativos. Como ves nos encontramos de nuevo con un género híbrido, como también lo son el reportaje interpretativo o la entrevista.

- La crónica presenta, además, la peculiaridad de que **tiene siempre una cierta continuidad**, aparece con una determinada periodicidad. Bien sea por el periodista que la firma o por la temática que trata. Por ejemplo, es fácil encontrar en la mayoría de los periódicos la crónica taurina del día, o la crónica de sociedad. El lector interesado en esos temas busca todos los días esas crónicas. En otras ocasiones hablamos de crónicas firmadas por determinado periodista que aparecen con cierta regularidad, como las crónicas del corresponsal del periódico en Nueva York.

- **Esta continuidad genera cierta familiaridad entre el cronista y el lector.** El lector conoce perfectamente el estilo de su cronista taurino favorito, o reconoce las informaciones firmadas por el corresponsal. Esta familiaridad permite al cronista escribir en un tono directo, e incluso llano y desenfadado, que no resultaría admisible para la redacción de una noticia.

- **El estilo de la crónica es objetivo** al igual que el de la noticia, pero el periodista se permite una mayor libertad expresiva en el uso del lenguaje, hasta el punto de crear un estilo personal. También puede estructurar la crónica con libertad, sin aplicar la pirámide invertida con la intención de mantener el interés desde la primera hasta la última línea.

En la prensa encontramos distintos tipos de crónicas y todas ellas reúnen las características citadas diferenciándose por los temas que tratan: crónicas de sucesos, crónicas deportivas, crónicas taurinas, crónicas de corresponsales fijos en el extranjero, crónicas de corresponsales en otras provincias, crónicas de enviados especiales, crónicas políticas, crónicas de viajes, crónicas de sociedad, etc.

El corresponsal fijo en una ciudad extranjera es el periodista que el medio destina a un determinado país para obtener una información completa, y en muchos casos exclusiva, de lo que allí pueda suceder. Este periodista que actúa como corresponsal debe conocer perfectamente todos los elementos políticos, culturales, económicos, etc, del país en el que va a trabajar para poder interpretar correctamente las informaciones que allí se producen. También debe esforzarse por ofrecer crónicas que contengan informaciones exclusivas o enfoques propios no facilitados por las agencias de noticias u otros medios de comunicación.

Las crónicas del enviado especial tratan de cumplir las mismas funciones descritas para los corresponsales, pero en este caso se trata de periodistas que el medio envía temporalmente para cubrir determinada información que se está produciendo, o que se presume que en breve se pueda producir, en una zona geográfica determinada. Los enviados especiales cuentan con la desventaja, frente a los corresponsales fijos, de que necesitan conocer con rapidez las circunstancias de ese entorno, en muchos casos desconocido hasta entonces, para poder informar con eficacia.